



110

San Juan de Pasto.

Señor:

HÉCTOR ANDRÉS TAPIE

Alcalde del Municipio de Cumbal

Dirección: Calle 21 Carrera 9 Barrio Bolívar, Cumbal

Correo: alcaldia@cumbal-narino.gov.co, planeacion@cumbal-narino.gov.co

coopsercum2021@gmail.com

ASUNTO: MESA TÉCNICA -MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PSMV APROBADO BAJO RESOLUCIÓN No. 062 DEL 07 DE FEBRERO DE 2022 - MUNICIPIO DE CUMBAL (N).

Cordial Saludo.

Por medio del presente, desde la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de Corponariño extendemos la invitación a la administración municipal de Cumbal y a la empresa de servicios públicos -Administración Publica Cooperativa de Agua Potable y Saneamiento Básico para el Casco Urbano de Cumbal "Coopsercum" para la conformación de una mesa de trabajo, la cual se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2024, a las 9:30 a.m. en la alcaldía municipal de Cumbal (N), a fin de socializar el Plan de Acción aprobado bajo Resolución No. 062 del 07 de febrero de 2022.

Atentamente,

PABLO ROBERTO PEREZ ANDRADE

Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental

Proyectó: Dayana P.O.O. Revisó: German B. Aprobó: Pablo P.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: HECTOR ANDRES TAPIE 1º Copia: SUBCEA 2º Copia: Archivo central (PDF)